



Knowledge & Trust

STRATEGIC ALLIANCE WITH



Insight beyond the rating.

Comunicado Anual de Clasificación (estados financieros abril 2017)

Fondo Mutuo Scotia Dólar

Ratings

Gastón Gajardo
Analista
ggajardo@icrchile.cl

Fernando Villa
Gerente Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Cuotas de fondos mutuos serie: Única	AA+ fm/M1	Confirmación	N/A	Metodología de fondos mutuos

Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en categoría AA+ fm para riesgo de crédito y M1 para riesgo de mercado, la clasificación asignada a las cuotas del fondo mutuo Scotia Dólar.

La clasificación de riesgo de crédito se sustenta en el fuerte respaldo y experiencia de Scotiabank Chile S.A. como sociedad controladora de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., así como en la capacidad de los principales ejecutivos de la administradora y adecuadas políticas internas de ésta, lo que se traduce en una participación de mercado relevante, en términos de partícipes y patrimonio. Por otro lado, el reglamento interno del fondo, a través del objetivo de la entidad y las políticas de inversión, cumple con la normativa vigente.

La clasificación de riesgo de mercado se fundamenta en la baja duración promedio de la cartera de inversiones, limitando la sensibilidad de ésta frente a eventuales cambios en las tasas de interés. A abril de 2017, los instrumentos con vencimientos menores a 90 días, concentraban el 57,2% de total de valor de la cartera. Por otro lado, la duración promedio de cartera a abril de 2017 fue de 40 días, cifra menor al promedio registrada para los últimos 24 meses (55 días), lo cual permite mantener holgura con respecto a su límite superior de 90 días.

Al cierre de abril de 2017, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. administraba un total de 19 fondos mutuos, alcanzando un patrimonio efectivo de \$1.150.460,6 millones, que representa el 3,3% de participación en la industria de fondos mutuos, mientras que, en términos de número de partícipes, la administradora mantenía 92.916 participantes, representando el 4,1% del total de partícipes en la industria.

El fondo Scotia Dólar es un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días - extranjero – derivados (Tipo 1), dirigido a personas naturales y jurídicas que buscan optimizar sus ahorros en un horizonte de corto plazo y con bajo perfil de riesgo.

Al 30 de abril de 2017, las inversiones del fondo correspondían en su mayoría a depósitos de corto plazo (88,25%) y el resto a bonos del Banco Central en pesos (11,75%), manteniendo durante los últimos 24 meses un comportamiento estable en su composición. Asimismo, en términos de clasificación de riesgo, la cartera se compone de instrumentos de categoría N1 y NA, manteniendo así, una excelente calidad crediticia de la cartera del fondo.

Al 30 de abril de 2017, el fondo cuenta con nueve emisores siendo el principal de ellos BBVA, el cual posee el 16,6% del activo total del fondo seguido de Banco de Chile y Banco Consorcio con el 14,2% y 11,8% del activo, respectivamente.

El patrimonio del fondo fue de US\$42,3 millones a abril de 2017, reflejando un aumento del 20,5% respecto a abril de 2016. Asimismo, alcanzó los 1.527 aportantes, que representa una baja del 6% respecto al año anterior, donde solo un aportante es institucional.

Definición de Categorías

CATEGORÍA AA

Cuotas con muy alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

La subcategoría “+” es indicativa de una mayor protección dentro de la categoría.

CATEGORÍA M1

Corresponde aquellas cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
may-13	AA+fm/M1	Estable	Reseña Anual
may-14	AA+fm/M1	Estable	Reseña Anual
may-15	AA+fm/M1	Estable	Reseña Anual
may-16	AA+fm/M1	Estable	Reseña Anual
may-17	AA+fm/M1	No aplica	Reseña Anual

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.